EJÉRCITO DE CHILE
COMANDO GENERAL DEL PERSONAL
Comando de Bienestar

MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

ENTRE

COMANDO DE BIENESTAR

Y

ELIANA ANGELA CALDERÓN VERA

En Santiago, a 10 de enero del año dos mil quince, comparecen: por una parte, don DANIEL ORTIZ VIDAL, chileno, casado, Coronel, cédula de identidad N°10.321.764-4, en representación según se acreditará, del Comando de Bienestar, RUT N° 61.101.045-1, ambos domiciliados en Avenida Libertador Bernardo O´Higgins N°260, comuna de Santiago, Región Metropolitana, en adelante "El Arrendador" y/o "propietario" y por la otra parte doña ELIANA CALDERÓN VERA, cédula de identidad N°6.134.929-4, domiciliada en Línea Minera Sector Cancha Vieja Río Blanco, comuna de Los Andes, Región de Valparaíso, en adelante "La Arrendataria" todos los comparecientes mayores de edad, quienes vienen en expresar que han convenido en celebrar la siguiente modificación de contrato de arrendamiento, de acuerdo a las cláusulas que a continuación se consignan:

PRIMERA: Con fecha 15 de enero del año 2014, los comparecientes celebraron un contrato de arrendamiento, en el cual el Comando de Bienestar entregaba en arriendo a doña Eliana Calderón Vera, un inmueble ubicado en Río Blanco, comuna de Los Andes, denominado "Lote 5 de Saladillo".

SEGUNDA: Por el presente instrumento, las partes, de común acuerdo modifican la cláusula Segunda del citado contrato, quedando como sigue:

> **SEGUNDA:** El presente contrato tendrá una duración desde el 15 de enero del año 2014 hasta el 30 de abril del año 2015, debiendo materializar la entrega del inmueble ese mismo día.

TERCERA: En lo que no fuera modificado el contrato de fecha 15 de enero del año 2014, se mantendrá vigente.

CUARTA: Las personerías no se insertan por ser conocidas por las partes.

QUINTA: La presente modificación de contrato suscrita entre el Comando de Bienestar y doña ELIANA ANGELA CALDERÓN VERA, se firma en 4 ejemplares, quedando 2 en poder del "Arrendador" y 2 en poder del "Arrendatario".

EN COMPROBANTE, SE RATIFICAN Y FIRMAN

DANIEL ORTIZ VIDAL	ELIANA CALDERÓN VERA
Coronel	Arrendataria
Jefe Jefatura de Administración PAF	RUT 6.134.929-4